

Expediente: 117/23

Carátula: MORAN WALTER ESTEBAN C/ LA JOSEFA SRL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA JOSEFA SRL, -DEMANDADO

27259913794 - MORAN, Walter Esteban-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 117/23



H20920561056

GM

JUICIO: MORAN WALTER ESTEBAN c/ LA JOSEFA SRL s/ DESPIDO. EXPTE. 117/23.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y constancias de autos: **1)** Surge que el término para contestar la demandada por parte del demandado LA JOSEFA SRL, se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 17-11-23, en consecuencia: Téngase por incontestada la demanda, por parte de LA JOSEFA SRL. Notifíquese en lo sucesivo conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L.. A sus efectos líbrese cédula. **2)** Abrase la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación de ésta providencia (Arts. 15 y 68 Código Procesal Laboral de Tucumán).-

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.